

6226

873957

103371/7902
7205

1753

DEC. ALC. SECC 1ª N°

LAS CONDES, 27 MAY 2025

DEC. ALC. SECC 2ª N°

2949

LAS CONDES,

29 MAY 2025



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Sección 1ra. Nro. 4642, de fecha 16 de Diciembre del 2024, que pone en vigencia el Programa Subsidios de Salud 2025.
- Decreto Sección 1ra. Nro. 88, de fecha 14 de Enero del 2025, que modifica el Programa Subsidios de Salud 2025.
- Decreto Sección 1ra Nro. 315, de fecha 06 de Febrero del 2023, que ratifica el Protocolo del Programa Subsidios Clínica Cordillera 2023.
- Decreto Sección 1ra Nro. 1085, de fecha 21 de Marzo del 2023, que ratifica el reajuste del subsidio Prestaciones de Emergencia 2023.
- El Informe de Imp. Nro. 2748 de fecha 11 de Marzo del 2025 del Departamento de Finanzas.
- Nómina Nro. 27729, Subsidio Prestaciones de Emergencia.

Certificado de Dpto. de Acción y Asistencia Social, de fecha Abril del 2025.

- Certificado de Atención de personas de Nueva Clínica Cordillera.
- Decreto Nro.3593/P2024, de fecha 06 de Diciembre del 2024.

- Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Sección 1ra. Nro.1125, de fecha 13 de Marzo del 2014.



DECRETO

1. OTÓRGASE, subsidio en dinero a la(s) persona(s) que está(n) incluida(s) en nómina N° 27729, correspondiente al Subsidio Prestaciones de Emergencia, que se entiende forma parte integrante del presente decreto alcaldicio, por el monto que en cada caso se señala(n), destinado al pago de atenciones Ambulatorias de emergencia en Nueva Clínica Cordillera, con cargo al Programa Subsidios de Salud 2025.
2. AUTORIZÁSE, el pago de la suma de \$8.213.091, al (los) beneficiario(s) señalado(s) en la nómina 27729.
3. PÁGUESE, la cantidad que se señala en el punto N° 2 del presente Decreto.
4. EMÍTASE, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS, R.U.T. N° 76.871.990-K.



8

5. EL GASTO, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítems 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a personas naturales, contra cuenta 5410124001, Programa Subsidios de Salud 2025.
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal. Los documentos que sustentan el Decreto quedarán en custodia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para futuras fiscalizaciones.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Contraloría
- Depto. Finanzas
- DAAS
- Of. de Partes



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.CGV.

[Handwritten signature]

Programa Atenciones de Emergencia		NOMINA N° 27729
N°	Nombre	Bonificación Municipal
1	GOMEZ GONZALEZ JUAN CARLOS	261.777
2	GOMEZ GONZALEZ JUAN CARLOS	207.147
3	HARITCALDE RAVAILHE ROBERTO JAVIER ENRI	337.454
4	MIRANDA OLATE ADRIANA	232.807
5	CHACANA MADARIAGA CARLOS ALBERTO	50.327
6	OGUSZEWICZ LETELIER EVELYN	230.707
7	LAGOS ALARCON ELENA DEL CARMEN	173.137
8	SOTO DEVIA ROSSANA DEL CARMEN	67.286
9	VALENCIA LOBOS GONZALO HIGINIO	224.992
10	CORTES DONOSO TERESA DE LAS MERCED	248.637
11	OSORIO CEPEDA PATRICIO FERNANDO	62.887
12	CONCHA PEREZ FABIOLA EUGENIA	181.161
13	ORDENES BRIONES CLAUDIA CECILIA	44.297
14	THENOUX ROJAS FRANCIS LORENA	335.264
15	ALGUERNO FARIAS PAMELA ANDREA	296.287
16	ACEITUNO NORAMBUENA JOSE MANUEL	287.664
17	VALENZUELA GARCIA JACQUELINE MARCELA	136.147
18	BUSTAMANTE JERIA LENNY LU	199.842
19	STRAHALM ERICES MONICA ISABEL	246.874
20	VARGAS ARAVENA LAURA	54.089
21	MUÑOZ ORTIZ MABEL ALEJANDRA	348.474
22	BARRIA REGLER CRISTIAN ALEX	284.677
23	DEL CID SILVA JAVIER ANDRES	299.437
24	BRAVO MORALES OSCAR EDUARDO	70.756
25	CARO VILLALON PATRICIO ANDRES	77.277
26	MEDEL GALVEZ KAREN LISSETTE	35.026
27	DEL REAL VARGAS MARIA JOSE	322.744
28	LERONES DE LAGORIO LIS ORISTELA BLANCA	28.582



29	MANRIQUEZ RIVERA SINNDY BEATRIZ	232.057
30	ARAVENA CUADRA VALENTINA DEL PILAR	208.077
31	HERNANDEZ GONZALEZ MARIA FRANCISCA	31.731
32	ARENAS VALENCIA CAROLINA ANTONIETA	220.467
33	BARRIENTOS VILCHES TABITA	231.197
34	BUVINIC GALLARDO SLAVA BARBARA	268.047
35	BOZO CABRERA VALENTINA PAZ	23.928
36	RAMIREZ ESPINOSA GUILLERMO OCTAVIO	267.394
37	LIRA AGUIRRE RODRIGO ANDRES	196.907
38	ESPINOZA ESPINOZA LAZY	243.987
39	SANCHEZ ARCE OSCAR SANTIAGO	217.197
40	ILLANES HORMAZABAL EDUARDO IGNACIO	363.254
41	PALACIOS SILVA DIEGO IGNACIO	281.135
42	MORONI ROCCHETTI LUCAS	81.957
Total		8.213.091

